



EDITORES INVITADOS

INDEPENDENCIA DE PENSAMIENTO Y DEL EJERCICIO MÉDICO *INDEPENDENCE OF THOUGHT AND MEDICAL PRACTICE*

Acaba de celebrarse el «Día del Médico» número 77 desde su instauración en el Congreso Médico de Dallas (Texas) en 1933, como homenaje al doctor Juan Carlos Finlay, médico investigador, nacido en Puerto Príncipe (Cuba), el 3 de diciembre de 1833, y no puedo dejar de pensar cuanto ha cambiado el ejercicio médico desde entonces, en particular en nuestro país.

La Seguridad Social en Salud en Colombia se inició en el año 45 con la Ley 6 y en el año 46 del siglo pasado con la Ley 90 que creó el Instituto de Seguros Sociales (ISS) como producto de acuerdos políticos entre gremios, sindicatos, gobiernos y la Federación Médica, la que se opuso al Sistema de Seguridad Social argumentando la ruptura de la relación médico-paciente, al limitar la escogencia del médico entre los adscritos al Seguro Social.

Tanto la historia del ISS, insuficiente y más aún al perder el aporte del 25% prometido por el gobierno, pocos años después de su creación, como de la Caja Nacional de Previsión, nos enseña, que aunque bien intencionados, al no poseer recursos propios, se vieron abocados a grandes deudas con las clínicas privadas que a la postre tenían que negar servicios por no pago, lo que generó el surgimiento de seguros económicos y el Fondo Nacional Hospitalario.

En un informe acerca del ISS y su falta de efectividad y cumplimiento, el Banco Mundial publicó en 1986: «Los Sistemas de Seguridad Social en América Latina», hizo énfasis en el sistema de pensiones, en medicina familiar y en la prevención.

Los conceptos de seguridad social y medicina preventiva mostraron un cambio significativo con la Constitución de 1991; al introducir los artículos 48 y 49 da paso a la construcción de un estado social de derecho, ampliando la cobertura del asalariado a sus familias; posteriormente, con la ley 100 se intenta abarcar la mayoría de la población con base en los aportes del régimen contributivo. Este sistema, que en esencia es bueno, amplió la cobertura, pero se quedó corto al no poder controlar el aporte y la clasificación de los pacientes, permitiendo por una parte que el 50% de los trabajadores colombianos que deberían aportar al sistema no lo hagan por ser informales.

Por otra parte, similar al momento histórico cuando «El Pacificador» Morillo alejó a los médicos neogranadinos de su ejercicio apresándolos o desterrándolos y obligando a algunos a prestar sus servicios gratuitamente, el sistema actual ha alejado al médico de su paciente al limitar en primer orden el tiempo disponible para atender sus múltiples quejas, disminuyendo y con frecuencia quitando la posibilidad de seguirlo y acompañarlo en sus dolencias y sufrimientos.

Extraño la época en que el paciente «tenía todo el tiempo del mundo» para ser atendido, y el médico tenía «todo el tiempo del mundo» para atenderlo. Recuerdo con nostalgia cuando de niño, acompañaba a mi padre a «visitar» enfermos; largas jornadas de recorrer la ciudad hasta una casita donde había un anciano que lo

Correspondencia: Dr. Alejandro Orjuela Guerrero. Correo electrónico: alejogar37@gmail.com

Recibido: 06/12/2010. Aceptado: 10/12/2010.

esperaba simplemente para sentirse mejor porque su médico de cabecera le hacía el honor de visitar su morada; era su amigo, consejero y terapeuta. Alguien con quien contaba incondicionalmente porque tenía la libertad de obrar de acuerdo con su conciencia y el sagrado juramento que hizo años atrás en la facultad.

Médicos como mi padre, Alejandro Orjuela Vergara, o como el recientemente fallecido Dr. Reinaldo Cabrera, fundador de La Fundación Cardioinfantil, verdaderos ejemplos a seguir y a quienes les rindo hoy homenaje por su entereza, tesón y dedicación a una vida de servicio que deja indelebles huellas en sus pacientes: familias enteras agradecidas mostrando a través de un legítimo duelo el profundo impacto que tuvo en sus vidas una labor limpia, honesta, realizada con la libertad e independencia de pensamiento y acción, y por ser tan auténticas y a su vez espontáneas, cargadas de bondad y piedad.

Esa misma libertad e independencia de los cuerpos académicos que se promulgaban desde 1835 en el Boletín de Medicina, Cirugía y Farmacia escrito por la Sociedad Médica Oficial de Socorros Mutuos en la Universidad Complutense de Madrid, se ven ahora vulneradas por las prácticas actuales que permite nuestro sistema de salud por parte de quienes promueven la salud en el país, quienes pretenden, además de manejar la salud como un negocio lucrativo, inmiscuirse en el propio ejercicio médico: tiempo limitado, formulación limitada, número de citas limitado, intervenciones limitadas. Obviamente el sistema requiere una alta dosis de autorregulación, prudencia y pericia del cuerpo médico, así como una amplia capacitación; que estas circunstancias actuales no modifiquen nuestro deber de ser como médicos y nos permitan continuar jurando:

«Estableceré el régimen de los enfermos de la manera que les sea más provechosa según mis facultades y a mi entender, evitando todo mal y toda injusticia. No accederé a pretensiones que busquen la administración de venenos, ni sugeriré a nadie cosa semejante; me abstendré de aplicar a las mujeres pesarios abortivos».

«Pasaré mi vida y ejerceré mi profesión con inocencia y pureza. No ejecutaré la talla, dejando tal operación a los que se dedican a practicarla».

Sea este el momento de reforzar el espíritu hipocrático con una actitud conciliadora entre colegas y los diferentes elementos del sistema, para trabajar en pos del verdadero sentido de nuestra vida: el paciente.

Alejandro Orjuela Guerrero, MD.